



No.6

Educación Social para la Conservación

El Correo del Restaurador
Numero 6

Educación social para la conservación

Índice

1. **Acción Social para al conservación del Patrimonio Cultural**
María de los Angeles Moreno Macías
2. **Educación y Comunidad. Ideas acerca de una relación Posible**
Antrop. Ana Graciela Bedolla Giles
3. **La educación social para la conservación en el proceso de construcción de la corresponsabilidad sobre el patrimonio cultural.**
Mtra. Sandra Cruz Flores
4. **¿Refundar la escolarización?**
Dr. Manuel Servín Massieu
5. **La Revolución educativa que México necesita.**
Santos Mercado Reyes
6. **Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural. Dirección de Educación Social para la Restauración.**
Geog. Enrique J. Castañeda Cid del Prado
7. **Los niños de la calle y el Patrimonio Cultural**
Gabriela Patterson Delaye
8. **La conservación del Patrimonio Cultural en la actualidad**
Ma. Isabel Domínguez Aceves.
9. **El Museo y los niños de la calle.**
Claudia Rivera Fuentes
10. **Reflexiones sobre Patrimonio.**
Grupo EN-TORNO

ACCIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

María de los Ángeles Moreno Macías

RESUMEN



Actualmente, en el marco de la globalización económica y cultural, uno de los temas que más preocupa es la preservación de la identidad de las naciones y el rescate de la diversidad cultural que contienen. De ahí, la existencia de diversas acciones que tienen como fin la reflexión y la acción

sobre aquello que fortalezca nuestra identidad sin dejar de pertenecer al mundo de hoy.

Como parte de ello, este texto parte de los trabajos realizados en el 1er. Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo realizado a fines del año pasado, y aporta algunas consideraciones en torno a la creación de significaciones para la acción social relacionada a la conservación, la identidad y el desarrollo.

INTRODUCCIÓN

En Noviembre del año pasado, se realizó el 1er. Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo "Reflexiones hacia el nuevo milenio"; su propósito fue abrir un espacio para la reflexión sobre la conservación del patrimonio cultural, su importancia y posibilidades para el fortalecimiento de la identidad y la construcción de vías para el desarrollo de las comunidades.

Son diversas las tareas que se definieron en aquel Congreso; algunas de ellas plantean acciones concretas e inmediatas, otras tienen como propósito continuar y enriquecer la reflexión en diferentes líneas. Tal es el caso de este texto, en el que se presentan algunas ideas para seguir pensando y discutiendo el hacer de la conservación del patrimonio cultural articulado a las nociones de identidad y desarrollo.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

A finales del siglo XIX prevalecía una noción de cultura que incorporaba todo aquello que tenía que ver con el comportamiento social: las creencias, las normas,

los conocimientos, las acciones y las creaciones; de tal forma que, el término cultura remitía a una mera congregación de manifestaciones humanas. Más adelante, la cultura fue definida con la consideración de, únicamente, aquellas creaciones humanas que tenían un valor y significación particular, otorgado por la propia comunidad en relación a la relevancia que representaban para su proceso colectivo.

Con esta concepción de cultura, se da un mayor reconocimiento a las acciones de las colectividades y se le define como un proceso por el cual, las producciones culturales, se inscriben en la significación que le otorga la vida colectiva. No obstante, la significación colectiva no es producto de un acuerdo convencional

"(...) sino que emerge del imperativo colectivo de construir y preservar una memoria del vínculo colectivo, del régimen y la historia de las solidaridades, de la duración y la permanencia de las alianzas y de los lazos imperativos que ligan entre sí a los miembros de una comunidad. Así, el peso simbólico de los elementos de la cultura encuentra su fundamento en la memoria y en el vínculo de solidaridad no sólo con los vivos sino con la inmensa comunidad de los muertos y de las generaciones por venir."¹

De esta manera, la cultura es el entorno de significaciones en el cual los sujetos se van constituyendo como tales, no solo en su individualidad sino también en la colectividad, a partir de la multiplicidad de significaciones que lo vinculan con lo natural y lo social. En la cultura los sujetos no heredan las significaciones como memoria de lo inerte, las heredan como memoria para la constitución de sí y como espacio para la creación de nuevas significaciones que enriquezcan la memoria en el devenir.

En este marco de sentido, resulta difícil comprender una intención de recuperación de los vínculos colectivos con un patrimonio cultural, cuya definición se asocia estrechamente a la noción de patrimonio como la posesión de bienes con valor de intercambio, desprovistos de una significación otorgada por la memoria de la comunidad, frecuentemente derivados de la colección privada y asociados a las expresiones monumentales o con alto valor estético. A partir de esta concepción del patrimonio cultural, se ha otorgado mayor importancia a los bienes materiales y poco ha sido el esfuerzo para la protección de los bienes intangibles que son expresiones inmateriales de lo que los colectivos guardan de sí y que son base constitutiva de su identidad.

Desde ahí, se hace necesario concebir al patrimonio cultural de acuerdo a una noción que no trate a los objetos como espacios sin historia, ni los trate como un inventario de posibilidades para la transacción comercial; sino que lo tangible y lo intangible sean devueltos como expresión de matrices culturales en las que los individuos y los colectivos se puedan reconocer y puedan reconstruirse a sí

¹ Raymundo Mier (1999, agosto) Legislar sobre el patrimonio cultural: las falsas disyuntivas. p. 1

mismos, como espacios para la recuperación de la memoria, para la creación de significaciones y la realización de acciones en su porvenir.

Desde esta perspectiva sobre la cultura y el patrimonio cultural, quiero abordar los temas de conservación, identidad y desarrollo.

CONSERVACIÓN

El término conservación, remite al hecho de guardar los objetos con sumo cuidado y de continuar la práctica de las costumbres, en general. Si lo referimos al patrimonio cultural, entonces podríamos estar hablando de conservar el patrimonio tangible e intangible.

De acuerdo a lo presentado sobre la cultura y el patrimonio cultural entonces, se nos plantea una discusión respecto a la forma en que se decida la elección de aquello que hay que conservar y respecto a quien o quienes toman las decisiones con este propósito; a ello habría que añadirle una observación sobre los criterios que se utilizarían y a los intereses a los cuales estarían respondiendo.

No se trata únicamente de tomar una decisión vertical desde una disposición institucional, como podrían ser el INAH y el INBA o desde las decisiones de los grupos de poder, como es el caso de la presentación de la iniciativa para la modificación de una fracción del artículo 73, de tal forma que el Congreso de la Unión obtenga las prerrogativas que le permitan expedir la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.

Para construir las posibilidades de recuperación y fortalecimiento de los vínculos de las colectividades con el patrimonio cultural, se hace necesaria la construcción de procesos de participación que involucren a distintos actores sociales. En este caso, tomamos la noción de actor social de Raymundo Mier, muy cercana a la propuesta de Alain Touraine, en donde entiende al actor social como

"cualquier grupo humano que es capaz de actuar unitariamente -no de asumirse a sí mismo como una unidad, sino capaz de encontrar la unidad en la acción articulada-, de manera autónoma, capaz de incidir sobre las normas que lo condicionan y capaz de crear, por cuenta propia, sus propios marcos de regulación a partir de una cultura surgida de su propia acción."²

De entrada, se antoja una contradicción entre la noción de conservación y la concepción sobre los actores sociales, si se toma como marco de acción para la protección del patrimonio cultural tal como lo estoy planteando. Si bien en la articulación "conservación, identidad y desarrollo", el término conservación podría referirse al patrimonio tangible, hemos visto que éste no puede estar desprovisto de la carga de significación colectiva, por lo tanto existe un patrimonio intangible que lo sustenta (lenguaje, tradición, religión, etc.) y a través de éste se generan determinadas prácticas sociales.

² Raymundo Mier (1999, octubre) El análisis social y las estrategias de acción política. (sin publicar) p. 2

En el caso contrario, podríamos encontrar objetos (de los cuales hay muchos) que han quedado fuera del contexto de significación original, dada la imposibilidad de continuidad histórica de dichas significaciones y que las prácticas de la comunidad, heredera de la original, hayan cambiado.

Entre ambos casos, ¿cuál es el patrimonio que conservamos y cuál el que no conservamos?, ¿qué conjunto de significaciones tiene ahora más valor?, ¿aquella que se ha conservado tal cual desde su origen (suponiendo que pudiéramos probarlo) o aquella que se ha transformado?, ¿quién decide la elección para la conservación?

Ciertamente es un problema complejo, tanto como la búsqueda de la acción social que se organiza por ciertos fines y valores, necesidades y satisfactores. El panorama que presento puede ser simple, como ejemplo; aún así, nos sugiere pensar en las tensiones que provoca la invención de formas culturales y estrategias de acción propias y aquellas que conservan ciertas tradiciones que se han llegado a catalogar como expresión de nuestra identidad nacional.

Por otro lado, aunque las formas en que se establecen las relaciones actuales entre sociedad y patrimonio cultural, no puedan ser consideradas como patrimonio intangible, si son manifestaciones de ciertas significaciones arraigadas en los grupos humanos y definen sus relaciones con los objetos culturales.

En la consecución de las tareas de defensa, protección y conservación del patrimonio cultural no se puede perder de vista que, propiciar la acción social no es "imponer" los objetos y significaciones culturales que son validados desde criterios institucionales, ya sea como organizaciones (INAH, INBA, CONACULTA) o ya sea desde los saberes disciplinares (arqueología, historia, restauración, museología, por ejemplo).

Las tareas que propicien la acción social no pueden enfocarse sólo a la protección de un patrimonio cultural ya catalogado como tal; propiciar la acción social implica que los actores sociales abran múltiples espacios para el análisis de la problemática y de sus posibles alternativas, la definición de sus objetivos y sus valores como colectivo, las estrategias y su organización para las acciones; todo esto puede visualizarse como movimientos de búsqueda de satisfactores inmediatos, de posibilidades para la propuesta de alternativas, de espacios para la creación, "(...) de solidaridades que vienen de su mundo - vecinales, étnicas, religiosas - y que desembocan en la construcción de una nueva identidad cultural"³

Así pues, no podemos hablar sólo de una relación entre la sociedad y la cultura; sin duda, se ponen en tela de juicio diversos aspectos de lo político, de lo económico y, particularmente aquellos mecanismos mediadores de "lo cultural", así como su participación en la definición de identidades.

3 Jesús Martín-Barbero (1994) "Identidad, comunicación y modernidad en América Latina", en Posmodernidad en la Periferia. Berlín: Langer Verlag p. 99

IDENTIDAD

A decir de autores como Martín Barbero⁴, Aguado y Portal⁵ la noción de identidad no puede ser expresada en un concepto inequívoco, dada las múltiples tensiones que contiene la separación del otro, para la constitución de sí y la consideración de la diversidad como aspecto constitutivo de la identidad. Igualmente, la identidad no da cuenta de lo estático, de lo que es "de una vez y para siempre"; hablar de identidad es hablar de un proceso complejo que no puede totalizarse.

Aún cuando en el proceso histórico de definición de la identidad, el territorio y la idea de nación fueron determinantes para los países latinoamericanos, actualmente la noción de identidad no se sujeta sólo a demarcaciones territoriales ni puede circunscribirse a la idea de nación como una unidad. Lo vertiginoso de los cambios a nivel mundial ha trastocado, entre otros aspectos, a las identidades mismas; no sólo las identidades de los individuos o de colectivos pequeños, han sido trastocados también las naciones, los estados y los territorios.

Ahora se aborda la identidad social como una construcción simbólica, como una construcción de sentido social en donde se apunta a la necesidad de considerar la diversidad y la pluralidad cultural; no obstante, en la cotidianidad aún persisten posturas racistas, acciones para la exclusión del que es diferente y condiciones de desigualdad no solo económica sino también cultural.

Desde estas ideas sobre la identidad, cabría preguntarse ¿a qué identidad se hace referencia cuando se habla de "conservación, identidad y desarrollo"? Asumo que se trata de una noción de identidad cultural que considera a la diversidad y a la pluralidad para la inclusión y la construcción de sentido social.

La identidad cultural remite a la memoria como espacio de significación colectiva; entonces hay que volver a la memoria para recuperar el pasado en el que tenga lugar "la recreación significativa de un referente de identidad [que] pueda modificarse con el tiempo e incorporarse a las nuevas generaciones 'de otro modo', distinto a las significaciones previas, en donde lo importante no es tanto el contenido, sino el referente mismo. Sin los referentes significativos es imposible responder a la pregunta original de ¿quién soy? y estos referentes son prácticas ordenadas de tiempo y espacio."⁶

No podemos pensar que estos referentes sólo se encuentran en el pasado, los referentes más fuertes son los de la cotidianidad; de la forma en que los actores sociales recuperen estos referentes y reflexionen sobre ellos, dependerá la construcción de su sentido social.

Es necesario partir de la cotidianidad en la que se conjuga una pequeña parte o una gran parte de esa memoria de significación; esa cotidianidad en la identidad

⁴ Ibid.

⁵ José Carlos Aguado y María Ana Portal (1991) "Tiempo, espacio e identidad social", en *Alteridades* 1 (2)

⁶ Ibid. p. 36

es más que la recuperación de los "mitos fundadores" de una nación, es también la reflexión sobre la diferencia y la desigualdad, sobre la discriminación y la indiferencia. La identidad es proceso de construcción que se nutre en lo cotidiano, porque es ahí donde la identidad se fortalece o se debilita.

Desde mi punto de vista, las acciones hacia el fortalecimiento de la identidad han de plantear, desde esa cotidianidad, la recuperación del espacio propicio para la acción social: la reflexión, empezando por recuperar nuestras propias posibilidades para la reflexión y para la creación.

Por eso se vuelve importante preguntar a quienes buscan la conservación del patrimonio cultural ¿sobre cuál noción de identidad trabajan?, ¿cuáles son los espacios que abren a la reflexión y a la creación?, ¿cuáles son sus propias diferencias e indiferencias? Estas preguntas no son ociosas; en el trabajo con ellas y otras más sería posible acercarse a aquellas significaciones que han construido quienes "pertenecen" al campo de la cultura y si miran a los otros como actores sociales o como simples reproductores de acciones repetitivas, rutinarias, monótonas. ¿Se mira a los otros como actores que asumen una identidad particular? o ¿se les mira como ejecutores de pautas preestablecidas configuradas a partir de su consideración como sujetos de sometimiento?

Si el patrimonio cultural ha funcionado "como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes"⁷, esta puede ser una ocasión para que la idea de patrimonio cultural sea articuladora de diversos esfuerzos por redefinir un proyecto nacional en el que se reconozca la diversidad y la pluralidad... un proyecto nacional en el que se destierre, desde lo cotidiano, la discriminación y la desigualdad.

Con ello refiero, en parte, la necesidad de adoptar otras formas de pensar, de actuar y de organizarse en sociedad, que integren el pasado como parte de las raíces de nuestro ser hoy, pero que tampoco dejen fuera a estas nuevas generaciones que también son pluralidad y diversidad.

Sin duda, la sociedad actual no puede ser pensada sin la tecnología que la sostiene; tecnología, publicidad y medios de comunicación tienen gran fuerza como fuentes de significación y también pueden ser relevantes por la significación colectiva que se les deposite. Desde la formación y el contexto de quienes hoy impulsan la conservación del patrimonio cultural, pudiera mirarse como ajeno y distante lo que para muchos jóvenes es, precisamente, signo de nuestro tiempo.

¿Cómo se pueden conciliar dos concepciones, que podrían ser radicales, sobre la cultura y el patrimonio cultural que hay que proteger? No puede hablarse de la conservación del patrimonio cultural y dejar de reconocer a estos grupos

⁷ Néstor García Canclini (1994) "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social", en Jaime Cama y Rodrigo Witker Memoria del Simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI. México: INAH p. 53

humanos; si así fuera, estaríamos practicando ciertas formas de discriminación que desde la idea de proyecto de nación, queremos expulsar.

Por otro lado, el desarrollo de los colectivos no puede fincarse ni centrarse únicamente en la conservación del patrimonio cultural pero, a partir del trabajo sobre las concepciones de desarrollo, es posible derivar estrategias orientadas al desarrollo integral.

DESARROLLO

A raíz de observar que los planes de desarrollo económico no habían resultado todo lo exitosos que se esperaban para el beneficio social, la [UNESCO](#) creó la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo con el fin de preparar un informe mundial sobre este tema y proponer actividades a realizar en forma inmediata y al largo plazo.

Siguiendo el ejemplo de la Comisión Brundtland respecto a la puesta en marcha de una agenda mundial que contuviera la alianza lograda entre la idea de desarrollo económico y el medio ambiente, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo ha propuesto una agenda con la idea de alianza entre la cultura y el desarrollo, más allá de las concepciones meramente económicas.

El desarrollo es un fenómeno que tiene fuertes repercusiones intelectuales y morales para los individuos y las comunidades, obtenerlo y sostenerlo no depende solamente de los procesos económicos internos sino de aquellos procesos económicos mundiales a los que están estrechamente vinculados. Si el desarrollo de los pueblos solo depende de las decisiones del centro de la economía mundial, es tanto como supeditar los destinos propios a las voluntades ajenas. Por ello, es importante buscar y propiciar alternativas de desarrollo propias; sin embargo, no puede dejar de señalarse, como se ha hecho desde muchos otros lugares, la necesidad de reflexionar sobre las consecuencias del modelo económico predominante y la urgencia de desarrollar nuevas estrategias que permitan una distribución equilibrada de la riqueza y la impartición de justicia social.

La concepción de desarrollo integral surge de la necesidad de establecer nuevos parámetros para la transformación social; estos parámetros consideran de la misma importancia que los factores económicos a aquellos otros, que no habían sido considerados previamente, como la cultura. Lo que subyace a este planteamiento es que el desarrollo no se puede valorar sólo por el acceso a los bienes y servicios, sino también por la oportunidad que las colectividades tienen para elegir sus formas de vida de acuerdo a lo que consideran pleno, satisfactorio y valioso.

De esta manera, la cultura deja de ser un instrumento que facilita u obstaculiza el crecimiento económico sino que, ahora la cultura se constituye como la base social para el logro de los fines de bienestar.

Quienes trabajan sobre la conservación del patrimonio cultural con la idea de recuperar y fortalecer los vínculos entre colectivos y patrimonio, tienen presente -

de algún modo - una noción de desarrollo desde la cual sustentan su práctica. Cabe preguntar si estas nociones han sido abordadas explícitamente, si existe algún acuerdo sobre ellas o si simplemente se va haciendo conforme aparecen las circunstancias.

Para ser congruente con el planteamiento respecto a los actores sociales, no estaríamos esperando que existiera un "programa de desarrollo" que desde las instituciones se implante en las comunidades. Desde la consideración de los sujetos como posibles actores sociales y desde la noción de desarrollo integral, sería incongruente que las propuestas y estrategias vengan de fuera de la comunidad.

Esta es una idea que pudiera parecer muy extraña cuando se está acostumbrado a seguir un orden establecido por proyectos y programas institucionales y, desde ahí, tendría que partir la reflexión de aquellos que están participando directamente con las comunidades. Si el desarrollo no sólo implica la obtención de los bienes y los servicios esenciales, sino la construcción de vías para lograr una existencia plena, satisfactoria, valiosa y preciada ¿cuáles son las posibilidades que se ofrecen desde quienes representan a una institución?, ¿cuáles son las posibilidades que tienen estos representantes para contribuir al desarrollo integral en su propia comunidad?

Al hablar de que los programas de desarrollo no pueden "venir de fuera" no hablo de que deban dejar de existir los programas institucionales, sino que me refiero a que estos deberán reformularse para dar cabida a las propuestas de las comunidades, partir de ellas y apoyar la realización de las estrategias que hubieran elegido como las más factibles y deseables; solo entonces podemos hablar realmente de un proceso de participación y apropiación por parte de la comunidad.

CONSERVACIÓN, IDENTIDAD Y DESARROLLO

Las nociones de conservación, identidad y desarrollo asociadas al patrimonio cultural encierran muchos significados que se pueden leer dependiendo del lugar que se ocupe en el proceso de participación. Las que aquí se han presentado sólo son algunas de toda la gama de significaciones posibles y se han presentado desde una perspectiva que apunta a la necesidad de recuperar aquellas significaciones de quienes participan en el proceso desde las instituciones y desde las comunidades mismas.

Partir de la recuperación de las significaciones de los sujetos es una de las posibles vías para la constitución de los actores sociales, más ello implica la confrontación de distintos saberes: los del sentido común y los disciplinares. La recuperación de las significaciones implica también, la reflexión sobre los sentidos sociales en los que se ha participado y la apertura a la construcción de nuevos sentidos que no pueden ser a partir de sujetos aislados, sino a partir de los sujetos en su cotidianidad y en la multiplicidad de relaciones y significaciones que ello les implica.

En este sentido, nos podemos encontrar con contrastes muy grandes entre las nociones de cultura y patrimonio cultural en las comunidades, las nociones de quienes participan desde sus saberes disciplinares y las nociones que aquí se han trabajado. Esto no significa un impedimento para la comunicación, sólo se trata de uno más de los elementos que se ponen en juego cuando se da el encuentro con los otros, en el sentido de sujetos creadores de significaciones.

De la misma manera, como no se trata de un constituirse como comunidad aislada e independiente, porque ahora no es posible conforme a la dinámica mundial, el encuentro no sólo es entre individuos y pequeños colectivos. El proceso de globalización ha obligado a volver la vista hacia lo propio no sólo en la demarcación territorial sino también en los vínculos que nos han formado como sujetos sociales, ha hecho reflexionar sobre la integración económica y volver la mirada hacia una integración cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, JOSÉ CARLOS Y PORTAL, MARÍA ANA (1991) "Tiempo, espacio e identidad social", en *Alteridades* 1 (2) pp. 31-41
- BERGER, PETER Y LUCKMANN, THOMAS (1997) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. España: Paidós Studio
- BONFIL BATALLA, GUILLERMO (1988) "La pluralidad étnica", en *Nexos* no. 131 noviembre pp. 9-10
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO (1997) *Nuestra diversidad creativa*. México: Correo de la UNESCO
- GARCÍA CANCLINI, N. (1994) "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social", en Jaime Cama y Rodrigo Witker *Memoria del Simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI*. México: INAH pp. 51-68
- Iniciativa de Decreto de Reforma a la Fracción XXV del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada a la LVII Legislatura del H. Congreso de la Unión
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1994) "Identidad, comunicación y modernidad en América Latina", en *Posmodernidad en la Periferia*. Berlín: Langer Verlag pp. 83-100
- MIER, RAYMUNDO (1999, agosto) *Legislar sobre el patrimonio cultural: las falsas disyuntivas*. (sin publicar)
- MIER, RAYMUNDO (1999, octubre) *El análisis social y las estrategias de acción política*. (sin publicar)
- RACEDO, JOSEFINA (1999) "Chile: explotación del salitre y la vida cotidiana", en *La Marea*. Revista de cultura, arte e ideas. Argentina, año 5, no. 14 invierno pp. 18-22

- RICHARD, NELLY (1996) "Signos culturales y mediaciones académicas", en Cultura y Tercer Mundo vol. I Cambios en el saber académico. Venezuela: Ed. Nueva Sociedad pp. 1-22
- SÁNCHEZ REBOLLEDO, ADOLFO (1992) "México: 1992 ¿idénticos o diversos?, entrevista con Carlos Mosivais y Arturo Warman" Nexos no. 178 octubre pp. 49-52
- SEFARTY, CLARA (1993) "Políticas culturales interestatales y programas de intercambio cultural", en Francine Jacome Diversidad cultural y tensión regional: América Latina y el Caribe, INVESP. Caracas: Nueva Sociedad pp. 105-117
- STAVENHAGEN, RODOLFO (1986) "Cultura y sociedad en América Latina: una revaloración", en Estudios sociológicos. Colegio de México vol. IV, no. 12 sept.-dic. pp. 445-457
- ULLOA SAN MIGUEL, ALEJANDRO (1992) "Identidad cultural e integración", en América Latina. Desafíos y Perspectivas. Memorias del VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. México: Opción pp. 101-122

EDUCACIÓN Y COMUNIDAD. IDEAS ACERCA DE UNA RELACIÓN POSIBLE

Antrop. Ana Graciela Bedolla Giles Portamos

*lo que somos en dirección de lo que queremos ser:
voces en el coro de un mundo nuevo en el que
cada cultura haga escuchar su palabra.*

Carlos Fuentes



Hay quienes dicen que hacer una reflexión sobre los fines de la educación es hacer una reflexión sobre el destino del hombre. Por ello, al pensar la educación en comunidad y la enorme responsabilidad que implica, pretendo plantear dos ideas centrales en el marco o desde el marco de un proyecto educativo

propuesto por un filósofo Matthew Lipman: El programa de Filosofía para Niños.

Estas dos ideas son, en primer lugar, una noción de educación vinculada estrechamente a la democracia, y la segunda una propuesta de comunidad como herramienta pedagógica aplicable a cualquier disciplina, es decir, no sólo a la filosofía. Esto quisiera hacer énfasis debido a que... aquí estamos reunidos muy diversos tipos de educadores, ¿no? Educadores de calle, educadores con niños educadores, educadores en comunidades indígenas, entonces me parece muy importante hacer énfasis en que este planteamiento no se reduce o no se restringe al área de la filosofía sino es un planteamiento desde la filosofía. El punto de partida reside en el hecho de que los fines de la educación deben estar orientados por el modelo de sociedad en que queremos vivir, es decir, cada propuesta educativa contiene implícita o explícitamente un perfil (germinal), un ideal de individuo educado, íntimamente relacionado al papel que supone va a desempeñar en su sociedad.

Aunque no es este el espacio adecuado para hacer un recuento histórico de la educación, simplemente baste para nuestros fines decir que actualmente las instituciones escolares han omitido el carácter formativo de la educación y han privilegiado una perspectiva informativa, empírico - científica dicen los que saben, que sólo nos dice cómo funcionan las cosas, favoreciendo las habilidades técnicas y evitando una referencia explícita a la acción e interacción de hombres y mujeres que comparten una vida en común, pero la educación es algo más, cada vez hay

mayor consenso en que debe alentar el desarrollo de habilidades, (posiciones), aptitudes y valores, para vivir de otra manera. En este sentido la educación puede ser concebida, aunque sea provisionalmente, como un proceso continuo, como un equipamiento para la vida y que por tanto rebasa los objetivos meramente instruccionales, y como un desarrollo riguroso de las capacidades de reflexión crítica, de creación y de acciones prácticas del ser en sociedad. Sin embargo es una definición ideal, vivimos en un contexto en que no existen las mismas oportunidades para todos, en este país de contrastes cuyo signo es la diversidad, tenemos que afrontar nuestras propias paradojas.

Desde un punto de vista panorámico, la recreación de la pluralidad lingüística y cultural ha significado una gran fuerza históricamente para la negociación, la lucha y la resistencia de comunidades que han manipulado con mayor o menor éxito sus recursos culturales e incluso naturales como instrumentos de intervención en la vida interna y hacia el exterior, esto tiene que ver con la identidad, que nos hablaba hace un rato el doctor Leff, sin embargo, desde otro lado tenemos que admitir que la creciente pobreza, los rezagos e insuficiencias materiales, aunados a un afán desmedido de globalización, han cercado a las comunidades limitando seriamente sus posibilidades de desarrollo, incluso durante muchos años la escuela tradicional especialmente en las comunidades indígenas, reportó una imagen de progreso en que al alumno no se le ofrecía más imagen que dejar de ser él mismo y alienarse, es decir, separarse de lo suyo y de los suyos. Muy significativamente a partir de la renuncia al aprendizaje en su propia lengua en una institución que, por su misma naturaleza externa, impuesta, difícilmente respondía a los intereses y expectativas de la comunidad.

El aprendizaje en la lengua materna es un asunto de la mayor importancia, es el instrumento privilegiado del pensamiento, es el vehículo que hace posible la socialización del individuo y la internalización de su cultura, es, a mayor abundamiento, [sic] el mejor medio para perfeccionar el pensamiento. Las posibilidades de acceso a derechos tan elementales como la educación también dependen del contexto de democracia que prevalece. En efecto la democracia liberal o política, postula al individuo como sujeto histórico y reivindica ya igualdad y la libertad como valores preeminentes fundada en un Estado de derecho, consecuentemente con esta idea de democracia, podemos afirmar que hoy existe mayor libertad peor menos justicia social, mayor reconocimiento de los derechos individuales, pero mayores carencias para la gran mayoría de la población.

A otra escala, entre las propias comunidades indígenas existen tradiciones ejemplares de democracia directa, en oposición a la representativa, y prácticas discriminativas [sic] hacia las mujeres, que en sus propias palabras sufren una triple opresión, una por ser mujer, otra por ser pobre y la última con mayor violencia social, por ser indígena. ¿Que hacer entonces para educar en comunidad?, una vez que hemos hablado de estos tres problemas fundamentales: la identidad, porque nosotros representamos el otro, la lengua porque tenemos la ventaja nosotros de haber aprendido nuestra lengua materna y ellos no, ¿no?, y el problema del concepto de democracia. ¿Qué hacemos entonces, para llegar a

proponer un proyecto educativo a una comunidad?, yo diría que retomemos la idea inicial sobre la relación entre el ideal educativo y el ideal de sociedad. Tendríamos que cuestionarnos ahora, acerca del tipo de sociedad en que queremos vivir y entonces sabremos qué hacer en la educación, por eso digo, la primera idea es hablar de una noción de educación, muy íntimamente ligada a la noción de democracia.

Desde el programa de Filosofía para Niños, Mathew Lippman propone una tarea educativa que intenta desarrollar habilidades de razonamiento, pensamiento crítico y creativo, responsabilidad en la fundamentación de ideas y en la toma de decisiones, así como desplegar la sensibilidad hacia una dimensión filosófica de la vida dentro del contexto de una educación democrática y no doctrinal. Para estos fines Lippman desarrolla una poderosa herramienta pedagógica que llama "Comunidad de investigación" inspirada en la investigación filosófica, que sin embargo se puede aplicar a cualquier disciplina. Lippman concibe la "comunidad de investigación" como un modelo a escala de una sociedad ideal que se construye paulatinamente, en la medida en que sus miembros aprenden a ejercitar el diálogo y a explorar cada una de las dimensiones de la comunidad. El diálogo es un elemento central, entendido en el más puro sentido socrático, como encuentro de mentes y palabras, como fuente de razonamiento y como medio de enriquecimiento recíproco. En una comunidad de investigación el maestro tiene la responsabilidad de propiciar la investigación y actuar como monitor de los procesos lógicos, de que la comunidad aborde todas sus dimensiones y al mismo tiempo de ser un miembro más de la comunidad, por ello debe evitar imponer sus propias ideas, no sólo porque podría inculcar, sino también porque detiene la investigación, en suma el profesor tiene la responsabilidad de transferir el poder a la comunidad, alentando el diálogo y corresponsabilidad entre todos sus miembros.

Las dimensiones de la comunidad de investigación son las siguientes, y quiero decir que este es un intento de esquematizar algo que es dinámico y dialéctico en la práctica, una dimensión cognitiva que implica el desarrollo de habilidades básicas de habla, escucha, lectura y escritura así como habilidades de orden superior como aquellas de razonamiento, formación de conceptos, de investigación y de transferencia. Una dimensión epistemológica, la construcción del conocimiento es una empresa colectiva es la lección de la historia de la ciencia y de la filosofía, unos han construido sobre las ideas de los otros, dice Lippman toda investigación es comunitaria, pero no toda comunidad es investigadora. Una dimensión ética es importante tener cuidado por el crecimiento de cada uno de los miembros de la comunidad, supone la escucha, la disposición a cambiar el punto de vista por el del otro, el reconocimiento de la capacidad de cada uno, el respeto a la dignidad y a la diferencia, el ejercicio de la auto-corrección entre los aspectos más importantes. Una dimensión estética que se refiere al ejercicio creativo del lenguaje y todas aquellas actividades que proponen innovaciones en belleza y significado, la fuerza y la originalidad expresiva se potencian en el compromiso recíproco de compartir lo que se piensa, siente y hace. Una dimensión sociopolítica, el modelo al que se dirige una educación fundada en la comunidad

de investigación, es la democracia. Para Lippman la democracia como investigación comunitaria, supone la conciliación entre el interés individual y el interés colectivo, no sólo porque ahí es responsabilidad de todos el respeto a los derechos de cada una de sus miembros, sino porque propicia un pensamiento que, guiado por la inteligencia, permita la cooperación, la justicia la tolerancia constituyendo la posibilidad de avance hacia una gran comunidad.

Me gustaría concluir, por que el tiempo es breve, con una cita de Freyre, quien no sólo coincidía con Lippman en varias cuestiones, sino que también se dieron la oportunidad de sostener un diálogo, dice Freyre: "Las condiciones del diálogo son el amor, la fe la esperanza y el pensamiento crítico". Sé que Lippman buscó un diálogo con Freyre de estas características, tratemos de continuar esa tradición, gracias.

[Regresar al Índice](#)

LA EDUCACIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CORRESPONSABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

Mtra. Sandra Cruz Flores
CNRPC
INAH



Al abordar hoy, algunas reflexiones en torno al papel del patrimonio cultural en el marco de un mundo global, ya los colegas que me han antecedido han puesto de relevancia la posición estratégica de éste y de su conservación

integral en el desarrollo humano frente a un mundo en globalización.

En esta visión, la educación social para la conservación es un elemento fundamental que da sustento a un proceso de amplia envergadura cimentado en los principios básicos de conservación, identidad y desarrollo.

En ello, el proceso educativo cumple un papel sustantivo al posibilitar la construcción de una corresponsabilidad, consciente y real, sobre el legado cultural.

Cómo se concibe a la educación

Desde este ámbito, avisoramos a la educación, en su concepción más amplia y general, viendo al proceso de enseñanza no como una mera transmisión de conocimientos objetivos o de destrezas prácticas, sino como un proceso enriquecedor que va acompañado de la construcción de un ideal de vida y de un proyecto compartido de sociedad. La educación tiene así una función muy directa e inmediata que es la de cambiar las actitudes.

En este sentido, y como ya lo expresara magníficamente Fernando Savater, la educación sin duda es el más humano y humanizador de todos los empeños del hombre. Esto implica que comprometerse con un proceso educativo es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que la anima, en reconocer plenamente que en el seno de cada grupo humano, de cada sociedad, existen elementos culturales tanto tangibles como intangibles,

sean símbolos, técnicas, objetos, valores, memorias, hechos, que pueden ser sabidos y que merecen serlo, es más, que exigen serlo.

El énfasis en el carácter social

En tanto que la educación transmite a cada persona el reconocimiento de que no somos únicos, que nuestra condición implica el intercambio significativo con otros, es un proceso que confirma y posibilita nuestra condición humana ; desde este punto de vista, nos resulta evidente el acento social de la educación.

Si es así, entonces se preguntarán porqué enfatizar el hecho de la existencia de una educación social para la conservación dentro de un proceso de corresponsabilidad sobre el patrimonio cultural.

Desde nuestro enfoque, el proceso educativo, si es auténtico, genera aspectos lo suficientemente críticos y reflexivos como para despertar en quienes han participado de él, un deseo de transmitir elementos propios, de comunicarse de manera más efectiva con aquellos con los que se vinculan sea por lazos afectivos, de parentesco, étnicos, laborales, generacionales.

Así, nuestro énfasis está puesto en una educación preocupada conscientemente en el desarrollo social integral y en donde la revaloración del patrimonio cultural, en su más amplia acepción, así como su efectiva reincorporación a la vida actual de la sociedad constituyen el motor que anima este proceso.

Esta educación social, que eminentemente desborda los ámbitos académicos y que permea todos y cada uno de los campos de interrelación humana, transmite porque quiere conservar, y quiere conservar porque valora ciertos conocimientos, ciertos comportamientos, ciertas habilidades, ciertos ideales que constituyen la identidad y raíces de cada comunidad, y que se manifiestan a través de un vasto legado, que hoy constituye nuestro patrimonio cultural.

La educación social: una propuesta complementaria al aprendizaje convencional

Por otra parte, no son para ninguno de nosotros desconocidas las innumerables voces de alarma que se han dejado sentir, desde los más diversos ámbitos, en torno al hecho de que la educación convencional parece haber estado perpetuamente en crisis en nuestro siglo. Esta crisis no sólo proviene de la deficiente forma en que la educación cumple con los objetivos sociales que tiene asignados, sino que, aún más grave, dentro de un mundo en globalización, se desprende de la pérdida creciente y cada vez más vertiginosa, del reconocimiento de las finalidades que debe cumplir en el seno de cada grupo social y del reclamo de sus integrantes a cerca de la orientación que debe darse a sus acciones.

La globalización es un proceso en marcha que no está sujeto a votación y ante el cual la pregunta es: ¿de qué modo nos vamos a sumar a ella?, y es así como la resignificación del patrimonio cultural, a través de un proceso educativo social, nos posibilita el tomar las debidas provisiones para sumarnos como sujetos activos y

conscientes al proceso mundial, teniendo plena capacidad de adoptar, adaptar, adecuar y seleccionar los vastos elementos que nos allega este fenómeno y no permanecer como seres pasivos arrastrados por el huracán vertiginoso de la globalización.

La propuesta actual de la educación social para la conservación, parte así del hecho de que para el ser humano el conocimiento, reconocimiento y aprehensión de su patrimonio cultural es el proceso que le lleva a dos descubrimientos fundamentales que le abren a la conciencia de su propia existencia: la sociedad y el sentido del tiempo. Así, por vía del legado cultural el ser humano nace al mundo y al devenir: es este patrimonio, cargado de símbolos y vivencias del pasado, de amenazas y esperanzas venideras, el que permite a cada individuo crear, recrear y reconocer su identidad así como encontrar un lugar dentro de su comunidad. Es este patrimonio, el que además le provee de los elementos indispensables para reconocer plenamente el estado de su vida actual y poder trabajar en la construcción de un futuro mejor.

Por ello, estamos seguros que quien no tiene conciencia del tiempo histórico tampoco puede tener presente, esto es, negarse a la inserción en un tiempo concreto es también rechazar la obligación del presente y la posibilidad de un futuro.

Es por ello, que desde nuestro enfoque el proceso educativo debe responder a los intereses, motivaciones y necesidades surgidas en el seno de cada comunidad, entendiéndose ésta en la dimensión weberiana de todo grupo humano definido por un tipo de relación social donde la acción está inspirada en un sentimiento compartido de pertenecer a un todo social. En este marco, las instituciones y los especialistas directamente relacionados con la conservación del patrimonio cultural constituyen un apoyo y una compañía en un proceso que es, eminentemente social.

Así, la educación social para la conservación, permite trascender las aulas y los círculos de especialistas y favorecer la reflexión en torno al ser y al estar en el seno de cada grupo humano, y este proceso, posibilita el resignificar el patrimonio cultural, que sea reconocido por cada grupo y que esta protección no se vea limitada tan sólo, a aquellas manifestaciones culturales que por sus características han tenido la fortuna de quedar protegidas actualmente por la legislación vigente en esta materia. En este sentido, la educación social para la conservación se constituye como un proceso de mayor amplitud y validación social.

La necesidad de una nueva propuesta para la conservación del patrimonio cultural en el ámbito institucional

Así, hemos visto que es imperante, en el campo educativo que se considere como necesidad prioritaria invertir recursos y atención institucional en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural, ante el actual panorama educativo en el que prevalece un preocupante desapego por los valores de la propia cultura e identidad y en donde el ser humano, en vez de asumir el pasado al que pertenece,

se desliga de él como si fuese un recién llegado y bloquea la perspectiva histórica que podría ofrecerle la fuerza para enfrentar el presente que en el marco de la globalización, se caracteriza por la fragmentación y desarticulación de culturas y por la negación de los actores sociales tradicionales, impidiendo ello la construcción de un futuro común deseable.

Esta necesidad surge en el ámbito institucional ante el reconocimiento de que la actual educación convencional enfoca sus esfuerzos principalmente a resaltar el perfil del hombre económico, a preparar individuos aptos para competir en el mercado laboral dentro de economías globalizadoras y no a formar hombres completos, libres, capaces de tomar decisiones, de llevar una vida digna y de responsabilizarse de su existencia. Por ello, incursionar en el ámbito de la educación social posibilita establecer vínculos efectivos con diversos grupos sociales y compartir y vivenciar un proceso de recuperación y reconstrucción de identidades y legados culturales.

Ello permite, que a través de procesos internos en los grupos, se descubran elementos que favorezcan la cohesión social, el desarrollo de la creatividad humana, el reconocimiento de la identidad tradicional del grupo, la reflexión sobre el legado común y las perspectivas a futuro.

Este proceso de aprendizaje brinda una opción ante la virtual neutralización que padece el ser humano en un mundo global, en donde se va mutilando a las presentes y futuras generaciones de las visiones histórica y cultural imprescindibles para el cabal desarrollo de la plena humanidad.

El considerar esta cuestión con detenimiento es el punto en el que nuestra reflexión sobre la enseñanza que queremos favorecer, desde un marco institucional, nos obliga a meditar también sobre la calidad de la cultura misma en la que hoy nos desarrollamos. Paradójicamente, si bien es cierto que en naciones de realidades tan complejas y dependientes como la nuestra, con sociedades plurales y multiétnicas, para algunos intereses se antojan amenazantes o al menos delicadas las incursiones hacia los orígenes y los aspectos reafirmantes de las identidades y las culturas coexistentes; también es cierto que, este rescate se presenta como un elemento fundamental en la construcción de estas naciones y se constituye como el quehacer sustantivo de las instituciones del sector cultura.

Surgimiento de la propuesta en el seno de la especialidad de conservación del patrimonio cultural

En nuestro país, la necesidad de desarrollar un ámbito de acción que ahora identificamos como educación social para la conservación, surge en el seno de la interacción institucional con los diferentes grupos sociales interesados en la conservación patrimonial a través de procesos, en mayor o menor grado complejos, de conocimiento, recuperación, protección, conservación y restauración. Y esto se da en el momento actual en que la conservación y restauración ya no se sustentan como fines en sí mismas, sino que se constituyen

como el resultado de un proceso de resignificación del patrimonio cultural iniciado dentro de las comunidades con la identificación de los valores fundamentales.

A través del quehacer desarrollado a lo largo de varias décadas, hemos podido reconocer que la amplia tarea de salvaguardar el legado cultural no puede ni debe quedar en manos tan sólo de especialistas y ser el resultado de acciones institucionales, sino que esta labor debe tener su sustento en el seno mismo de la sociedad, porque de otra forma sería impensable y porque sin la sociedad no hay fuerzas reales que sean favorables para dar continuidad al legado cultural. Esto es, nos encontramos ante la necesidad de cerrar el círculo en donde el patrimonio cultural generado por la sociedad sea mantenido por ésta, que a su vez, se conforma como productora del patrimonio futuro. Esta comprensión permite abrir el proceso a la participación activa y responsable de las comunidades.

Así, la tarea de educar para conservar, se convierte en uno de los campos más fértiles en el quehacer de todos aquellos comprometidos con la cultura, campo que permite construir una noción activa de corresponsabilidad frente al patrimonio cultural; y en donde ya no sólo se busca salvar ese patrimonio, sino que la empresa exige ampliar los alcances hacia el rescate del mundo y su gente.

Cómo se lleva a cabo la educación social

En el seno de nuestra institución se refuerza la convicción de que para asumir este aprendizaje social es indispensable desatar procesos compartidos de conservación en donde, los especialistas y las comunidades generen una reflexión colectiva sobre los valores y principios culturales compartidos, buscando potenciar la capacidad de interrogar e interrogarse sobre su ser y su estar, sobre su presente y su devenir; así como despertar una voluntad de reconocimiento de la propia identidad, de las otras identidades y de respeto hacia la diversidad.

La educación social es así, un proyecto conjunto, entre las instituciones y las comunidades, sustentada en el hecho de que el deseo y la capacidad de aprender está en cada ser humano y que forma parte tan esencial en la condición humana que es fundamental reconocer que todos y cada uno de los integrantes de una sociedad, tiene algo que enseñar y que compartir, y que esta voluntad es el motor que permite reconocer y valorar las singularidades y reconstruir la identidad, así como reconocer, valorar y respetar las diferencias, viendo en ellas los elementos que permitan el desarrollo de proyectos conjuntos de vida y de futuro.

En la Coordinación Nacional de Restauración del INAH, actualmente tenemos el empeño de que la educación social sea un proceso que se desencadene en la dinámica misma de los procesos de conservación y restauración de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural, a través de la comunicación efectiva con los poseedores de esos legados. Así, la institución una veces hecha a andar los procesos, en otras los respalda y en otras más sólo los acompaña. Lo importante en ello es que los procesos se den y se multipliquen, independientemente de su punto de inicio.

La educación social contribuye así a mostrar la diversidad, y esto es importante porque la sociedad no se abre a esta reflexión por sí misma. Es decir, no es un proceso que se da en el seno de las comunidades por propia iniciativa debido a que no existen suficientes alicientes que lleven a ello, es en esto, en donde la educación social adquiere su sentido y desde donde realiza su aportación.

La corresponsabilidad ante el patrimonio cultural

En la educación social, el compromiso no es sólo el de construir un proceso de corresponsabilidad ante la conservación del patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones tanto tangibles como intangibles, sino que representa un compromiso con el hombre mismo, con su identidad y su cultura. Esto es, que además de generar una corresponsabilidad, genera el reconocimiento e intercambio cultural entre comunidades para descubrir la igualdad en su diversidad. Así, la educación social posibilita el cruce de caminos culturales y el retomar la conciencia de los procesos históricos que construyen la realidad en la que vivimos.

Hablar de una corresponsabilidad pues, es hablar de una empresa compartida entre gobiernos, instituciones y comunidades en donde el aprendizaje compartido confiere, a los diferentes actores una responsabilidad de cara al mundo, por el que debemos aceptar conjuntamente la tarea de reconocer el pasado como propio y ofrecerlo a quienes lo comparten con nosotros y a aquellos que vienen tras de nosotros para hacer factible el futuro común.

Hablar de un proceso educativo social es así, hablar de una sociedad civil que despierta y reclama la iniciativa y la participación en el proceso de recuperación de su propia esencia, que encara su realidad y se asume, paralelamente con las instituciones, corresponsable ante el mundo presente.

Es esta esencia humana, reconocida en el patrimonio cultural, a través de un proceso de aprendizaje social, la que abre posibilidades prometedoras para la formación de seres humanos más completos y plenos, reconocedores de su identidad y de sus lazos sociales, respetuosos de la existencia, la coexistencia y la diversidad; es también esta esencia, la que brinda la fortaleza para encarar el presente y construir, de manera conjunta un futuro mejor.

[Regresar al Índice](#)

¿REFUNDAR LA ESCOLARIZACIÓN?

Dr. Manuel Servín Massieu
CIIEMAD-IPN



El legado natural y cultural heredado de nuestros ancestros debe ser hoy- una vez más- amparado de la ola privatizadora y amnésica que le apunta. Frente a los embates al patrimonio de nuestra sociedad en forma de más daño al medio natural, de apertura a la industria cultural transfronteriza o la reducción de nuestro patrimonio indígena a simple "mexican curious", es imperativo formar una valla con las armas del intelecto, del conocimiento y de la memoria.

Los aquí reunidos esperamos contribuir no sólo para conservar lo natural y lo cultural pasivamente, sino para su rescate, protección y enriquecimiento en aras del orgullo nacional y el bienestar físico y espiritual de nuestra sociedad acorde al tiempo que se vive.

Los tres días de reflexión e intercambio de conocimientos que tendremos, difícilmente evitarán, el peligro de ser engullidos por la marejada de basura cultural globalizada y deterioro ambiental que invade nuestro subcontinente, con la creciente brecha científico tecnológica que nos separa de los países ricos.

Esperamos no obstante, poder llamar la atención de las instituciones sobre los peligros de la crisis actual para la sustentabilidad de nuestras naciones en diversos aspectos que desembocan en el debate del patrimonio cultural, el patrimonio cultural y su marco investigativo.

La mutación que se vive es espectacular y requiere ser estudiada ¿Quién educa más y mejor: el cine, la video o la historieta panfletaria?, ¿un profesor de a diez dólares la hora de clase en la escuela, muchas veces alejada de casa? O ¿una telenovela de a cien mil dólares la hora de producción, directa a la intimidad del hogar? ¿Qué sector satisface más los intereses del conocimiento en el joven mexicano: una ciencia local que sólo invierte el 0.3% del PIB o la producción musical de una "Meca" europea o de Miami con el 3% de su PIB invertido.

"Las preguntas de los próximos años sobre lo que va a ocurrir con las culturas latinoamericanas tienen que ver con los sitios arqueológicos y los museos, los barrios históricos y las obras magnas del arte, pero más aún con los libros y videos, con la posibilidad de mantener y expandir industrias musicales y cinematográficas que nos representen y por supuesto, con la formación de consumidores, que no significan sólo clientes, sino lectores, cinéfilos, usuarios de internet. En estos escenarios mediáticos se forman hoy, junto a la escuela los nuevos ciudadanos", nos ha enseñado recientemente Nestor García Canclini, en un comentario provocador que no puede menos que llevarnos a una reflexión inquietante, a vida cuenta de la crisis socioeconómica que sobredetermina a nuestros países.

[Regresar al Indice](#)

LA REVOLUCION EDUCATIVA QUE MÉXICO NECESITA

Santos Mercado Reyes
Profesor-investigador
Universidad Autónoma Metropolitana

LOS SUBSIDIOS DEBEN OTORGARSE A LA DEMANDA, NO A LA OFERTA



RESUMEN

La revolución educativa que México necesita tiene que empezar por una revolución en su sistema de financiamiento. No se trata de aportar más o menos recursos monetarios a la educación, tampoco se trata de decidir si la educación debe ser gratuita o no. Más bien, la discusión central, por el momento, consiste en decidir si las escuelas gubernamentales deben vivir de subsidios directos del gobierno o si deben vivir de los recursos que aporten los alumnos.

INTRODUCCIÓN

Poca importancia se le ha dado al estudio de los efectos que genera el esquema de financiamiento en que están inmersas las instituciones educativas. Por esquema de financiamiento me refiero

fundamentalmente al mecanismo que tiene una persona o institución para obtener los ingresos que le permitirán solventar sus gastos: El obrero acude a la fábrica para intercambiar dinero por trabajo, con el salario que obtiene compra alimentos, zapatos, paga la renta y así logra sobrevivir; el empresario obtiene ingresos de la venta del bien que produce, con ellos pagará la mano de obra, la materia prima, el transporte, la renta del local, etc. En ambos casos, el del obrero y el del empresario, los ingresos provienen del cliente que compra servicios o productos. Ambos casos se ubican en un sistema de riesgo ya que si no dan un servicio o un producto del gusto del cliente, perderán los ingresos; el trabajador se quedará sin comer y el empresario perderá su capital. Este sistema de riesgo obliga al obrero y al empresario a actuar de la mejor manera posible para recibir el favor del cliente.

¿DE QUÉ VIVEN LAS ESCUELAS DE GOBIERNO?

Pero en las escuelas de gobierno el sistema de ingresos es muy diferente. La escuela recibe los dineros de la mano del gobierno. Los profesores, secretarías,

directivos, barrenderos, etc. reciben su cheque de la Tesorería de la Federación. Es decir, los ingresos de una escuela gubernamental no provienen de los alumnos, a quienes se les da el servicio educativo, sino del Estado. Este es un esquema de financiamiento de riesgo cero, ya que no importa si el cliente (los alumnos) queda satisfecho o insatisfecho pues no hay riesgo de perder ingresos ya que los alumnos no tienen incidencia en los ingresos de la escuela, pues ellos no pagan nada ya que disfrutan del "Sistema de Educación gratuita". De cualquier manera los cheques llegarán seguros y puntuales y todos los trabajadores estarán felices de cobrar su quincena. Los profesores tienen garantizado el sueldo con plazas sindicales vitalicias y los directivos, además de sus sueldos dispondrán de los recursos adicionales que envía el Estado y la escuela seguirá "funcionando" sin mayor preocupación.

¿ES IMPORTANTE SABER DE DÓNDE VIENE EL DINERO?

Saber de qué vive una persona o una institución es de vital importancia. Casi es predecible el futuro que tendrá un individuo, un matrimonio, una institución o aún un país para prever su futuro. Sabemos que hay países que viven del petróleo que extraen de las entrañas de la tierra. En efecto, con el producto de la venta del petróleo en los mercados internacionales, el gobierno de esos países construyen escuelas "gratuitas", hospitales "gratuitos", casas "gratuitas" y "regala" despensas para que toda la gente no sufra de hambre. Crean así una economía ficticia basada en el subsidio del subsuelo. Cualquier persona con un poco de sentido común sabe que esos países fracasarán tarde o temprano y sufrirán hambres cuando se agoten sus pozos petroleros, todo porque no usaron el petróleo de manera constructiva y productiva para desarrollar una economía sustentada en el esfuerzo y talento personal de sus ciudadanos. Transforman así la riqueza en desgracia de todo un pueblo. ¿Acaso no tenían alternativa? Podemos decir entonces que los esquemas de financiamiento poseen más importancia de la que solemos otorgarles.

CASO MEXICANO

El sector educativo mexicano está conformado por escuelas preprimarias, primarias, secundarias, preparatorias, bachilleratos, vocacionales, normales, escuelas de artes y oficios, universidades, tecnológicos, y asociaciones civiles y estatales dedicadas a la educación e investigación. Hay escuelas de gobierno, de la iglesia y privadas. Cabe decir que en México, prácticamente toda la educación está bajo control del Estado, es decir, nadie puede establecer una escuela sin contar con la autorización del estado, tampoco puede alguien determinar sus propios planes y programas pues por ley se deben aplicar los que el Estado determina. Esto quiere decir que en México existe una especie de monopolio estatal de la educación. Veamos esto con mayor detalle. El 80% de las escuelas son de propiedad gubernamental, el 15% son escuelas bajo la administración de la iglesia (y por lo tanto del estado) y solo 5% son escuelas de propiedad privada. Empero, en el aspecto académico, todas estas escuelas tienen que, por ley, estar bajo el control, autorización y supervisión del Estado. Como sobreviven estas escuelas. Las escuelas de gobierno, que comúnmente se les llama "públicas"

sobreviven en virtud del subsidio que les aplica el gobierno. Los dineros que usa el estado para subsidiar al sector educativo gubernamental provienen básicamente de cuatro fuentes: Impuestos, petróleo, empréstitos y señoreaje (derecho del soberano para imprimir dinero). Veamos a grandes rasgos cómo se desarrolla la actividad del Estado en cuanto a educación básica. Sea por petición de la gente, por una promesa de campaña o porque los diseñadores de las políticas educativas del estado así lo consideran, el gobierno decide construir una escuela en x lugar. Para ello cuenta con las facultades constitucionales de expropiar terrenos, comprarlos o rentar algún lugar. Para la edificación de escuelas el Estado posee sus propias constructoras (CAPFCE, por ejemplo) quien estudia el terreno, diseña el plan arquitectónico y entrega finalmente un bonito edificio que será administrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La SEP se encarga de nombrar a un funcionario quien fungirá como director del plantel. Asimismo, para llenarlo con personal docente, solicita al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que le envíe profesores para cubrir todos los grados. Además, el sindicato se encarga de enviar secretarias, vigilantes, prefectos, barrenderos, etc. Con todo el personal sindicalizado y funcionarios de la SEP se abren las puertas para aceptar a los niños de primaria o secundaria.

SUBSIDIO DIRECTO A LA OFERTA

El aspecto digno de resaltarse aquí es que esa escuela construida por el gobierno se verá sometida a un esquema financiero que consiste en que el personal, desde el jardinero hasta el director, quedará integrado a la nómina del gobierno, se les considera trabajadores del estado y recibirán los beneficios que otorga el gobierno a todos sus trabajadores (ISSSTE, aguinaldo, FOVISSSTE, etc.). No solo serán parte de la burocracia gubernamental sino que estarán sometidos al sindicato más grande de América Latina (más de un millón de miembros). Todo este esquema se establece así con la finalidad de que los padres de familia no paguen de manera directa por la educación de sus hijos. No quiere decir que los paterfamilias no paguen, lo hacen pero vía impuestos, o con la parte de petróleo que les corresponde, con deuda o con emisión de billetes. A todo este esquema le podemos llamar SISTEMA DE SUBSIDIO DIRECTO A LA OFERTA En cuanto a las escuelas bajo administración de la iglesia se puede decir, en términos generales que son escuelas construidas por alguna orden religiosa apoyada por donaciones, limosnas, etc. Estos inmuebles, por mandato constitucional no pueden ser propiedad de la iglesia ya que ésta no puede ser propietaria de bienes inmuebles pues así reza la Constitución Mexicana. Luego entonces, pasan a ser Propiedad Federal. Sin embargo, la iglesia cuenta con ciertas prerrogativas. Por ejemplo, las órdenes religiosas tienen la capacidad de nombrar directores de las escuelas, contratar profesores, determinar sus sueldos y salarios, decidir, con mayor autonomía, su propio crecimiento, etc. Por lo general estas escuelas solventan sus gastos de las cuotas que se cobran a los alumnos y de donaciones de gente altruista. Las Escuelas privadas, las que no son propiedad del gobierno ni de la iglesia son aquellas que tienen por dueño a quien arriesgó su capital para comprar el terreno y edificar. Estos tienen el derecho de contratar a sus profesores, decidir el monto de sus sueldos, y cuentan con cierta libertad para

decidir el monto de las colegiaturas. Estas escuelas no reciben subsidio de gobierno, pero tiene que obtener el permiso del Estado para funcionar. Los planes y programas, por ley, deben ser los que le otorgue el Estado y deben aceptar la supervisión continua de la autoridad gubernamental, en este caso, de la SEP. Por lo tanto, en esencia se tiene dos modelos básicos: El de las escuelas que viven de impuestos y el de las escuelas que viven de las cuotas que pagan los clientes.

¿Existe alguna diferencia significativa cuando una escuela vive de subsidios gubernamentales que cuando vive de las cuotas que pagan los padres de familia?

MÚSICO PAGADO TOCA MAL SON

Podría pensarse que el aforismo anterior solo vale para los mariachis, pero no, ocurre para cualquier entidad, incluso las educativas. La crisis educativa que viven nuestras escuelas públicas tiene su origen en el sistema de subsidio directo. El sistema de subsidio transforma a todo el personal educativo en burócratas del estado. Estos, ya no necesitan preocuparse por mejorar el nivel educativo de los niños, recibirán su salario simplemente con desarrollar los planes y programas del gobierno. Esta situación inhibe la creatividad, la innovación y el mejoramiento de la educación ya que se genera un ambiente sin necesidad de competir con las demás escuelas. Es un modelo soviético al estilo de la desaparecida URSS.

Por otro lado, el hecho de que los profesores reciban su salario del gobierno también genera conductas poco convenientes hacia los alumnos y padres de familia. Poco pueden hacer los padres de familia ante un profesor irresponsable. Si se quejan con el director y éste pretende llamarle la atención al maestro es posible que tenga que enfrentarse con el sindicato pues éste se pone del lado del profesor. Además el director será mal visto por el resto de los profesores así que opta por no mover el agua. Lo mismo ocurre con un mal director de escuela: los padres de familia poseen poco poder para despedirlo y si acuden a altas autoridades es posible que a ese director solo se le cambie de escuela, las autoridades envían otro y quizás termina siendo peor que el anterior. Ni los alumnos, ni los padres de familia, ni los profesores pueden ejercer influencia alguna para corregir conductas inadecuadas del personal, del director, del sindicato o de mafias que se forman en el interior del plantel. Si un grupo de profesores decide cerrar la escuela durante algunos meses en protesta por cualquier motivo, los padres de familia se ven impotentes de hacer algo y con resignación tienen que esperarse hasta que los profesores decidan volver a trabajar. Los profesores carecen de la posibilidad de introducir cambios a los planes y programas pues todo se debe de hacer de acuerdo al plan oficial. Más aún, si algún profesor tiene buenos motivos para promover cambios, es posible que en castigo se le congele con su bajo salario durante muchos años.

SUBSIDIO CONTRA AUTONOMÍA

Las mismas autoridades educativas del país se han percatado del daño que se provoca con un sistema educativo tan centralizado y de allí ha surgido la idea de dejar en manos de las entidades estatales la responsabilidad de la educación. Sin

embargo, aunque la intención parte de una preocupación legítima, no tiene consecuencias muy profundas debido a que el gran monopolio se transforma en 32 monopolios más pequeños...pero al fin monopolios. Además, el hecho de que los recursos siguen saliendo del gobierno central se incurre nuevamente en un inevitable centralismo vía subsidio, "el que paga manda". Luego, se requiere una estructura organizativa de la educación fundada en un esquema financiero sano que permita a cada escuela ejercer una auténtica autonomía para innovar, mejorar y desarrollar mejores planes y programas.

PROPUESTAS

El nuevo esquema de financiamiento que propongo consiste en cambiar los flujos financieros de tal manera que en lugar de que las escuelas vivan del subsidio gubernamental, vivan de las cuotas y colegiaturas que paguen los alumnos y padres de familia. Esto quiere decir que ninguna escuela gubernamental debe recibir fondos públicos directos. En otras palabras, propongo que el gobierno en lugar de dirigir los subsidios a las escuelas, los dirija hacia los alumnos. Por ejemplo, a través de alguna institución bancaria el alumno recibe un cheque para que éste lo coloque en la escuela primaria que libremente haya elegido. Por supuesto, el cheque solo se puede colocar en alguna institución educativa, no se puede hacer válido en la tienda ni en la cantina. Con esta propuesta no se está eliminado el sistema de educación gratuita ya que el alumno, a pesar de que paga en la escuela de su preferencia, en realidad a él no le cuesta, pues está recibiendo el cheque o bono del gobierno, a través de una institución bancaria. Aquí lo importante es que la escuela empieza a aprender a tratar al alumno como un cliente importante al cual debe dar un buen servicio educativo pues de otra manera el cliente se va a otra escuela y con ello la primera pierde recursos.

Esta propuesta lleva toda la intención de transformar en juez al alumno o padre de familia de manera que éste pueda castigar o premiar a la institución educativa que hace mal o bien su trabajo. Con este sistema, en realidad se está creando un sistema de riesgo donde la escuela sabe que para vivir bien tiene que hacer mejor su trabajo que la escuela vecina. En otras palabras, se introduce un sistema de sana competencia. Todas las escuelas estarían interesadas en recibir y retener a la mayor cantidad de alumnos y para ello intentarán ser mejores que las demás. De esta sana competencia los clientes, es decir, los alumnos, serían los más beneficiados. Por supuesto, este no es más que el primer paso para lograr una revolución educativa en la educación básica. En el pasado, cuando se logró romper el monopolio educativo de la iglesia se logró una gran revolución educativa. Desdichadamente pasamos del monopolio religioso al monopolio estatal de la educación. Hoy se hace necesario romper este monopolio para dejar la educación en manos no de burócratas gubernamentales, ni religiosos, sino de la sociedad, de todos aquellos hombres y mujeres de buena voluntad que deseen aportar el mejor de sus esfuerzos y talentos para construir un buen sistema educativo mexicano. Para ello se requieren las siguientes reformas financieras.

a) Se debe crear un fondo con recursos provenientes del sector público o privado para financiar a todos aquellos profesores o ciudadanos que deseen fundar

escuelas privadas, desde preprimarias hasta universidades. Es necesario preocuparse por el desarrollo del sector privado para incrementar el nivel de competencia entre estas escuelas y con ello el mejoramiento de la calidad así como el establecimiento de cuotas y colegiaturas más accesibles a la población. Además nótese que con la creación de este fondo, en realidad se estaría destinando más recursos a la educación pero sin gastar un solo centavo ya que con el tiempo se regresarían los dineros, incluso incrementados por la tasa de interés.

b) Es necesario crear un fondo para financiar a los alumnos de primaria y secundaria en la compra de sus libros, computadoras o lo que necesiten. Que el alumno pueda disponer de ellos de manera inmediata y que el pago lo pueda hacer el padre de familia con plazos convenientes.

CONCLUSIÓN

El buen manejo del dinero federal (reforma a los flujos de financiamiento) puede ser un factor detonante y constructivo de una gran revolución educativa en México. Bajo mejores esquemas de financiamiento los dineros pueden transformarse en una gran palanca para lograr un sistema educativo de calidad, a la altura de los retos que nos impone el mundo moderno. Las cartas están sobre la mesa: continuar con un sistema educativo burocrático de monopolio Gubernamental o construir un sistema educativo justo, dinámico y competitivo en manos de la sociedad. Está en nuestras manos tomar la decisión.

[Regresar al Indice](#)

**COORDINACIÓN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN**

Geog. Enrique J. Castañeda Cid Del Prado

EDUCACIÓN PARA EL MEDIO RURAL

Las condiciones actuales del país han provocado en el campo la utilización de los recursos de una manera irracional sin visión de las consecuencias de deterioro, por responder a situaciones de emergencia.



Esta presión sobre los recursos ha tenido consecuencias directas en la disminución de la producción, en la pérdida de espacios en los mercados, se ha incrementado los conflictos al interior de las comunidades por la competencia de los recursos, sobre todo ante el proceso de volver al campo ya que al saturarse en otros sectores los campesinos regresan a sus tierras, Pero la situación más grave es la falta de las condiciones idóneas para implementar programas educativos integrales e incluyentes, es aquí donde se gestan la mayor cantidad de problemas estructurales del país.

Esto ha generado respuestas en todos los sectores y quienes impulsamos proyectos alternativos estamos, en los más de los casos, "propiciando una educación popular desarticulada e ineficiente, liberada al empirismo de prácticas múltiples y dispersas (que llamamos experiencias), ensayando con el pueblo el ejercicio de poderes alternativos que lejos de ayudar convierten al pueblo en presa fácil para la voracidad de un sistema que impone y atropella".

Hay que cambiar entonces la educación. Tendríamos que hablar nosotros de otros modos de la educación rural; tendríamos que plantear alternativas educativas frente a los modelos de educación que hoy están en crisis.

La importancia que puede tener la escuela rural para el desarrollo se reconoce desde diferentes puntos de vista: organismos internacionales como la [UNESCO](#), diversos profesionales en educación, las autoridades educativas y las mismas comunidades campesinas lo afirman así. Sin embargo, existe en la práctica una serie de limitaciones y carencias que obstaculizan una vinculación fructífera de la escuela con su medio, tanto natural como social y cultural.

La búsqueda de una identidad propia de la escuela se requiere, en especial, para el nivel de enseñanza media básica y media superior. La prolongación de la escolaridad básica obligatoria, por un lado, ha facilitado el acceso de alumnos rurales a este nivel de enseñanza; sin embargo, por otro lado, la extensión de oportunidades educativas no ha sido acompañado de una reconsideración cualitativa de los objetivos, orientaciones, finalidades y definiciones de los planes y programas de estudio.

En el común de los casos en el medio rural están bien establecidos los patrones de conducta de las familias y éstas también se empatan con las conductas adquiridas en el medio en el cual interactúan.

Hoy es fundamental para la educación rural, que ésta deba ser parte de un proyecto de defensa de este grupo social, aquí radica la utilidad de la educación y debe ser de beneficios inmediatos para los individuos, para sus familias y para sus comunidades, y esta utilidad sólo será posible si se basa no sólo en la adquisición por los sujetos de conocimientos básicos y el dominio de lenguajes, si no en el desarrollo de competencias efectivas (dominio de habilidades, destrezas, recursos e información) que permitan niveles crecientes de auto subsistencia, formas de inserción ventajosa en los mercados y capacidad para ejercer una voz activa en los procesos de decisión pública.

Por estos planteamientos es importante diseñar estrategias particulares para cada comunidad que nos solicita alguna intervención en su patrimonio. El buen planteamiento nos permitirá acercarnos a sus necesidades sin invadir espacios ni alterar su entorno, dejando claro, que sólo nos debemos enfocar a aquello que nos requiera soluciones específicas y no estructurales del medio rural.

De ser así cabe mencionar que estaremos cerca de un buen progreso sólo si la metodología de los diseños de desarrollo rural y las estrategias de operación fueron diseñadas únicamente para ellos.

Además es importante resaltar que los tiempos no son lo mismo en un entorno rural que en urbano por lo tanto los resultados de procesos de desarrollo educativo integral estarán en condicionados a las características propias del lugar en que fuimos invitados a participar.

[Regresar al Índice](#)

LOS NIÑOS DE LA CALLE Y EL PATRIMONIO CULTURAL

Gabriela Patterson Delaye



Actualmente se puede percibir en la sociedad una enorme necesidad por realizar análisis y evaluaciones de muchos problemas que vivimos frente a la reciente conclusión del siglo XX y por lo tanto del milenio. Resulta positivo que nos hagamos un espacio para reflexionar y mirar con ojos críticos tanto lo que hemos construido hasta ahora, así como los errores o carencias que venimos arrastrando.

En México, particularmente en esta gran capital de casi 20 millones de habitantes y por ello uno de las mas grandes del mundo, encontramos problemas de toda índole, uno de ellos son las poblaciones vulnerables, que son aquellas que se encuentran marginadas de una atención pública prioritaria y permanente . En este marco se encuentra la población de niños en condición de calle que, en el área metropolitana suman

aproximadamente 3000 que en su mayoría comparten una vida cotidiana en condiciones de extrema pobreza, de carencia de derechos, de marginación social, de falta de valores y de un desinterés social por comprender y resolver este problema.

El Patrimonio Cultural ha sido un tema referido principalmente a los bienes construidos como son monumentos históricos, las zonas arqueológicas, los bienes muebles y además bienes culturales; sin embargo poco se ha hecho para relacionar con lo anterior la parte de los valores culturales, los aspectos de identidad personal, familiar y nacional con los problemas sociales como es el caso de los niños de la calle. Organismos nacionales e internacionales llevan a cabo reuniones donde perfilan líneas como el respeto a los grupos étnicos, a la diversidad de identidades nacionales, a los valores comunitarios y al ejercicio de la democracia, pero en México pocas experiencias existen que traduzcan estas líneas generales en alternativas de solución, para la incorporación y desarrollo, como en el caso de estos infantes.

Si entendemos que el patrimonio cultural es, no solamente tangible, sino también se encuentra dentro de ésta los valores, las costumbres, el idioma, las creencias y

otros aspectos culturales; considero, como una alternativa, el que en este marco de riqueza de valores se inscriban posibilidades reales de reincorporación y desarrollo a los niños callejeros, puesto que es un problema que se puede solucionar en procesos de resignificación cultural, recuperación de valores, reencuentro familiar y social y al mismo tiempo brindar una opción de desarrollo productivo, y por lo tanto de ingresos económicos; lo anterior, con el firme propósito de equilibrar el avance cultural de la conciencia, el conocimiento, el aprendizaje, la recuperación de la autoestima y la autoafirmación con la estabilidad económica así como la aceptación social de la vida colectiva que nos caracteriza.

La relación patrimonio cultural - niños de la calle representa un nuevo reto, puesto que dicho patrimonio tendrá que demostrar su importancia, no sólo en la conservación de los valores estéticos e históricos, sino con la vigencia de encontrar en él, alternativas sociales de identidad, sensibilidad y resignificación de la cultura que nos permita enfrentar el nuevo milenio en condiciones de una nueva visión de la vida y del mundo que habitamos.

El instituto Nacional de Antropología e Historia es un organismo histórico en la vida del país y en el desarrollo actual de una nueva concepción del patrimonio cultural, que impulsa este nuevo concepto, a través de proyectos que ofrecen una incursión en las ciencias sociales; del trato de problemas específicos de nuestra realidad nacional con el propósito de aportar nuevos elementos, metodologías y alternativas que parten del conocimiento de la cultura, el patrimonio cultural y la historia, como elementos que conforman la contra-parte que debe equilibrar los embates de la globalización de los mercados y de los procesos sociales mundiales.

La Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio cultural en su trabajo con los niños en condición de calle mantiene un proceso de investigación y conocimiento a través de un programa de integral que abarca la realización de talleres permanentes, y participa en el desarrollo y crecimiento de una Red Interdelegacional e Interinstitucional de atención a niños(as) y adolescentes en situación de calle.

[Regresar al Índice](#)

LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA ACTUALIDAD

Ma. Isabel Domínguez Aceves



Durante los últimos años, la Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural, ha enfocado sus labores al fomento de la Conservación Integral del patrimonio cultural, tangible e intangible, de la identidad cultural y del reconocimiento y fomento de valores sociales y de educación (principios y derechos básicos que sustentan un desarrollo

humano amplio y digno), con el fin de establecer una política nacional de participación con los distintos grupos de la sociedad. Lo anterior ha permitido analizar los respectivos métodos de trabajo, los problemas a los que se enfrenta la restauración hoy en día y, reflexionar sobre la práctica como responsables del patrimonio cultural y sobre la calidad moral que como conservadores tenemos frente a la sociedad.

La sociedad en la actualidad se enfrenta a diferentes procesos de desarrollo económico y de globalización, lo que ha propiciado diversos problemas de valores y significado, favoreciendo desde descuido hasta la destrucción del patrimonio cultural tangible, intangible y natural. Esto demanda la reflexión y la búsqueda de nuevas alternativas de trabajo que incorporen directamente a la sociedad de tal forma que, desarrollemos un trabajo conjunto para proteger nuestro patrimonio cultural y, al hacerlo, se recuperen los valores que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad social. Tarea que no es fácil. Implica dar un nuevo sentido a las labores tradicionales que como conservadores hemos ejercido, y dar un nuevo significado a los conceptos y modelos teóricos que sustentan nuestra labor profesional; concebir nuevas políticas de trabajo que incorporen a la sociedad y lograr compromisos con los problemas sociales que dan razón a dicho patrimonio. Este reto impone no solo llevar a cabo las funciones legales que como responsables de la conservación del patrimonio cultural tenemos, sino construir esta conciencia de responsabilidad social sobre la conservación del patrimonio cultural. Esta nueva visión nos ha llevado a la definición de nuevas estrategias de trabajo y a la creación de programas que permitan realizar esta labor de conscientización y de educación social, en donde se vinculan la cultura, el desarrollo y la identidad.

Con base en lo anterior, ésta Coordinación Nacional, ha transformado de manera muy importante el ejercicio de la Restauración en México, proyectando nuevas líneas de trabajo que fomenten la reflexión y apropiación del patrimonio cultural y, a la vez, el sustento del desarrollo cultural. Ha impulsado diferentes programas, proyectos, talleres y cursos que en su mayoría incursionan en el proceso educativo no formal. Ellos, pretenden abordar diferentes niveles de atención (sensibilización, difusión, capacitación, actualización, especialización, investigación y difusión) y generar líneas de trabajo activo e interdisciplinario (que incluye a los trabajadores de la cultura, investigadores y responsables del patrimonio cultural en general) para dar atención a diversos sectores y grupos sociales tales como infantes, jóvenes y adultos de la sociedad civil, autoridades civiles ya sean locales, municipales o estatales, representantes del clero y organizaciones relacionadas con él como las mayordomías, patronatos, oficiales y comités de organización local, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la cultura, así como poblaciones vulnerables y marginadas; asimismo, busca integrar la participación de dichas poblaciones y generar diferentes grados de compromiso y responsabilidad en la conservación del patrimonio cultural.

Obviamente, la interacción con cada una de las comunidades es distinta, como lo son los niveles de atención y las estrategias de trabajo que cada una requiere. Sin embargo, el objetivo principal en todos los campos de acción en que participamos, es recuperar y fomentar valores sociales y de educación, que brinden bases para un desarrollo humano amplio y digno, así como para incrementar los conocimientos que cada individuo posee sobre lo que representa el patrimonio cultural. Conocimientos integrales que son indispensables para promover un cambio de actitud frente a la sociedad, en términos de valores sociales y comunitarios como la identidad, la libertad, la educación y otros elementos que ofrezcan mayores oportunidades para lograr el crecimiento y desarrollo de individuos conscientes de la importancia de su pasado, y su incorporación en el cuidado, protección y preservación de su sociedad y de su patrimonio cultural.

La nueva visión ha dado un giro importante en las labores que ordinariamente desempeña un restaurador y en los alcances y aportaciones que su servicio; hoy también orienta sus acciones y conceptos al sustento y desarrollo de proyectos que fomenten una nueva apropiación del patrimonio cultural que a la vez favorezcan la recuperación del sentido de pertenencia e identidad en los individuos de diferentes comunidades.

Sólo a través del fomento de esta conciencia social, se puede cambiar el significado y valor hacia el patrimonio cultural propio. Y, sólo logrando la eliminación de los valores negativos y la falta de significado hacia nuestro legado cultural, será posible el pleno florecimiento de las potencialidades que cada comunidad de nuestro país tiene. El fortalecimiento de la identidad favorece el amor y la apropiación, y por ende la conservación, del patrimonio cultural. No sólo se trata de reconocer los valores culturales de los grupos sociales, sino fomentar la aparición y reconocimiento de sus potencialidades.

La afirmación de la propia individualidad y el descubrimiento de las potencialidades de cada uno desencadena el proceso de cambio colectivo. Sin embargo, el bombardeo de valores superficiales y la consecuente pérdida de identidad personal y colectiva son estímulos que pueden desorientar la búsqueda de superación; favorecer una superación individual a costa de los demás, conducta que lleva a la desintegración del grupo social y lamentablemente, lesiona los intereses comunitarios.

Esta visión da origen a la nueva tendencia de trabajo en donde se busca fomentar el respeto a todas las culturas, incentivar la participación y la convivencia comunitarias, y fortalecer el vínculo entre cultura, identidad, conservación integral y desarrollo integral de cada comunidad. Desde mi punto de vista, esto se logra sólo a través de la educación social, mediante la cual es posible lograr el reconocimiento consciente del significado e importancia de nuestro legado cultural. Este tipo de educación no formal es la vía que permite una reflexión en cada individuo, y el reconocimiento de sus potencialidades. Para que la educación sea efectiva, debe propiciar razonamientos profundos que al final, induzcan no sólo la participación activa de los integrantes de una comunidad en el proceso de su desarrollo personal integral, sino también del desarrollo cultural y social. Considero que una de las deficiencias de la educación formal mexicana es la desvinculación de los estudios con la vida y con la realidad que los circunda. Por lo que, la educación no formal, puede orientarse hacia el conocimiento del individuo y de su realidad social, hacia el conocimiento y apropiación del legado cultural que fomentará el arraigo cultural.

Esta nueva visión, compromete a los restauradores y a los responsables de proyectos a cambiar y contemplar un nuevo y vasto panorama de acción. Se tornan en agentes de inducción promotores del cambio que debe originarse en los individuos de una comunidad para lograr un crecimiento dinámico e integral al facilitar los conocimientos necesarios que favorezcan una actitud responsable en la participación de la conservación integral del patrimonio cultural. Sus proyectos serán concebidos como el conjunto de actividades metodológicamente programadas que, en armonía, busquen conquistar un fin común y afín a la comunidad con la que trabajen, buscando integrar los aspectos fundamentales del desarrollo humano, que den sentido y valor al cambio. Propiciarán la necesidad humana de alcanzar la superación a través de procesos reflexivos de educación no formal fomentando mecanismos de apropiación del patrimonio que conduzcan a un nuevo arraigo cultural y, por ende, a una mejor calidad de vida.

Es indispensable rebasar el marco antiguo del ejercicio profesional de un restaurador y darle impulso hacia metas más completas y superiores.

[Regresar al Índice](#)

EL MUSEO Y LOS NIÑOS DE LA CALLE

Claudia Rivera Fuentes



El problema de los niños en condición de calle atañe a la sociedad en general, es por esto que las instituciones culturales de nuestro país no pueden estar al margen de tal situación, por lo que se han dado a la tarea de acercar a esta población a los espacios culturales como son los museos.

Usted se preguntará qué tiene que ver un museo con estos niños, actualmente el INAH, a través de la Dirección de Educación Social para la Conservación de la Coordinación Nacional de Restauración del Patrimonio Cultural, lleva a cabo un programa para los niños en condición de calle, conjuntamente con la Red Cultural de Atención a Poblaciones Vulnerables(+), las cuales, pretenden tratar de sensibilizarlos por medio de talleres y otras actividades culturales a conocer los Museos acercándolos al Patrimonio Cultural que albergan los mismos.

Las funciones que atañen hoy día al museo como institución, además de coleccionar, conservar, estudiar y exhibir, pone de relieve el aspecto educativo y de recreación, que de manera directa coadyuva al ejercicio de la potencialidad del educando. Parte sustancial e imprescindible en la atención al público, lo constituyen las personas de difícil acceso a los museos. Es por ello que el INAH y otras instituciones han creado este tipo de programas dirigido a niños y jóvenes en condición de calle.

La labor realizada hasta ahora ha sido ardua, pero aún insuficiente, pues se tienen que enfrentar muchos obstáculos como son el acercamiento a los pequeños, quienes, debido al maltrato que la mayoría ha padecido, son hostiles, además existen jóvenes con lesiones de tipo neuronal, debido a la desnutrición y al uso de sustancias tóxicas, padecimientos de tipo psiquiátrico, además de la escasez de recursos económicos.

Así pues, los niños de la calle son una realidad latente que atañe a todos los sectores de la sociedad. Este fenómeno social no sólo se circunscribe a nuestro país, según datos de la [UNICEF](#), en 1996 existían cien millones de niños que vivían en la calle y la mayoría se concentra en los países en vías de desarrollo, aunque no es un problema exclusivo del Tercer Mundo, sino que afecta a países

como Estados Unidos. Cuarenta de esos cien millones se encontraban en Latinoamérica; entre veinticinco y treinta en Asia y diez millones en África.

Estas cifras abarcan tanto a los jóvenes que pasan todo el día en la calle, aunque por la noche regresan a casa de sus padres o de algún familiar para dormir, como a los que siempre pernoctan a la intemperie, en las estaciones del metro o camiones o bajo las marquesinas de las tiendas. La gran mayoría de los niños que deambula por las ciudades pertenece a la primera categoría. Aunque resulta difícil estimar su porcentaje exacto.

El hecho de que exista esta población es el resultado del imparable crecimiento urbano, la pobreza y la falta de alternativas. Algunos huyen de la violencia en su casa, otros se ven obligados a buscar trabajo porque sus padres no los pueden mantener. Los niños que no han roto sus vínculos familiares, suelen entregar sus ingresos a sus padres para contribuir con los gastos del hogar. Cuando la calle se ha convertido ya en su único hogar, suelen gastar el escaso dinero que obtienen en comida, cigarrillos, y drogas. En México se pueden distinguir tres categorías de niños en condición de calle:

- Los niños en la calle o niños trabajadores: son aquellos que realizan actividades dentro de la economía informal, - vendedores, payasos, pepenadores, cargadores de bultos, etc.- mantienen un vínculo con su familia, contribuyendo con sus ingresos al presupuesto familiar.
- Los niños de la calle: han roto el vínculo con la familia, abandonando sus comunidades de pertenencia y viven en estaciones del metro, centrales camioneras, baldíos, etc.
- Y, en los últimos años, un contingente de niños indígenas se han incorporado a los ámbitos callejeros, en ocasiones acompañados con sus familias que también viven de las actividades económicas informales callejeras, antes mencionadas. Los niños en riesgo de incorporarse a los ámbitos callejeros son aquellos que viven en situación de pobreza extrema y conflictos familiares intensos.

En 1984, se llevó a cabo en Brasilia, el Primer Seminario Latinoamericano sobre Alternativas Comunitarias para Niños de la Calle, en el cual los integrantes señalaron las siguientes características, como las más comunes a estos niños:

1. Son prematuramente adultos ya que se tienen que enfrentar a situaciones muy difíciles para poder sobrevivir en la calle, como consecuencia de un sistema social que los margina;
2. Adoptan permanentemente una actitud defensiva frente a las personas, como respuestas al maltrato físico de que son objeto por parte del medio social que los rodea;

3. Satisfacen sus necesidades básicas y reales en la propia calle, donde duermen, comen y trabajan;? Son producto de la carencia de afecto familiar y social, que influye negativamente en su crecimiento armónico integral.

Según la Convención de los Derechos de los Niños (es el tratado sobre derechos humanos más ampliamente ratificado de toda la historia) considera a este conjunto de niños, niñas y adolescentes como infancia callejera que no han cumplido aún los 18 años de edad.

El Informe de El Caracol, A.C. (Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa) indica que en el período comprendido entre 1992 y 1995 se obtuvieron los siguientes datos:

- El grupo de menores en la calle, es decir, los trabajadores que viven con su familia, creció un 20 %, a una tasa promedio anual del 6.6%.
- En el rubro de los niños de la calle, aquellos que ya rompieron el vínculo familiar, el crecimiento fue del 81.3%.
- La actividad económica de mayor crecimiento fue la pepena con el 1,550 %.
- Se reconoce la existencia de niños dedicados a la prostitución.
- Los puntos de encuentro crecieron un 135.73% en este periodo.
- Se observa una nueva generación de niños nacidos en las calles.
- El 85.40 % de los niños de la calle son varones contra el 14.60% de mujeres.
- El 75.35% proviene del D. F. y Estado de México.
- La actividad económica característica es la nocturna a través de la mendicidad y limpia parabrisas.
- El 70 % consume drogas. Principalmente: activo, thinner, pegamento y marihuana.
- El 40 % inició su vida en la calle entre los 5 y 9 años, el 60% entre los 10 y 14 años.
- El primer motivo de salida reportado fue el maltrato con un 44.09%
- Las principales enfermedades reportadas son las respiratorias con el 64%, gastrointestinales 14%, infecciones en la piel 3%, y oculares 1%.
- El 49.46 % tiene vida sexual activa y de ellos el 43% se inició entre los 7 y los 14 años.
- Entre los riesgos de la calle se reportan: 28% maltrato por la gente y 20% extorsión por policías.

- Un 62.37% ha sido detenido por drogas, vagancia o robo.

Estas cifras demuestran que falta mucho por hacer, y que en estos momentos siguen creciendo de manera alarmante, no sólo en esta ciudad sino en cada vez más países formando parte del paisaje urbano.

Así pues, la sociedad y las instituciones culturales de nuestro país tienen la tarea de ayudar a esta población. Algunos museos juegan actualmente un papel importante en su ayuda, ya que la parte sustancial e imprescindible en la atención al público lo constituyen las personas de difícil acceso a los museos. Es por esto que se ha creado el programa: El Museo y los niños de la calle dirigido precisamente a niños, niñas y jóvenes que viven en las calles, niños y niñas que viven en casas-hogar o albergues, así como también aquellos que viven en colonias populares marginadas.

Asimismo, la Coordinación nacional de Restauración del Patrimonio Cultural ha puesto en marcha un curso de capacitación y sensibilización para asesores educativos dirigido a los niños de la calle.

(+) Museo del Templo Mayor, Museo Nacional de Antropología, Museo Nacional de Historia Natural, el Museo Nacional de Arte, los Centros de Día No. 1 y No. 2, Albergue para la Mujer Maltratada, el Centro Transitorio de Capacitación y Educación Recreativa "El Caracol A.C.", así como también el Programa de Teatro Callejero.

REFLEXIONES SOBRE PATRIMONIO

Grupo EN-TORNO (Colombia)

No queremos hacer más minutos de silencio por los muertos en nuestro país... Queremos y necesitamos las palabras

En el momento que se presentó esta oportunidad de reflexionar en torno al patrimonio, pensamos que sería sencillo por el simple hecho de ser un tema que manejamos cotidianamente; sin embargo, cuando se comenzó a elaborar el texto, se evidenció la complejidad de la temática, pues confrontamos nuestros conocimientos académicos con la realidad... y más aún, con una realidad como la nuestra.

A partir de esto, nos dimos cuenta de la necesidad que el patrimonio cultural sea abordado desde diversas disciplinas y perspectivas, pues estamos acostumbrados a que éste sea asumido desde áreas como la restauración, la arqueología, la arquitectura, la historia, la antropología,...entre otras, sin tener claro que es una problemática de índole cultural que nos compete a todos,... entendiendo cultura como un modo de vida que caracteriza a una colectividad.

Ahora bien, es necesario aclarar que el restaurador trabaja con los objetos "llamados de patrimonio cultural", con la intención de conservarlos para mantenerlos inmersos en una dinámica social.

Los objetos evidencian la capacidad del hombre para transformar lo que lo rodea, fabricando artefactos que se convierten en testimonio de su existir; éstos son la extensión del pensamiento, materializan las necesidades, los sentimientos y muestran claramente la concepción del Ser que los creó y utilizó, de esta manera, el Ser se refleja en el objeto, por lo tanto, éstos hablan de los individuos y comunidades, mostrando y diferenciando sus particularidades.

Como restauradores, nuestra relación con el objeto se fundamenta en la lectura que hacemos de su materia y de la carga simbólica que ellos albergan.

Sin embargo, es necesario replantearnos la relación que existe entre la definición de patrimonio cultural y la realidad, porque si los objetos son los testimonios y las evidencias tangibles del modo de vida de una sociedad que se va desarrollando en determinada época, reconocibles supuestamente por una colectividad, además de tener la función de generar sentimientos de identidad y arraigo, hay ciertas cosas que están fallando al presentarse una clara ruptura en el comportamiento social frente a ese acervo de objetos que se desconocen e ignoran por la gran mayoría.

Esto se evidencia para el restaurador al observar el grado de deterioro en el que se encuentra gran parte del patrimonio cultural de este país.

Como primera medida, vemos claro que nuestra historia está contada por una minoría que decide por una mayoría; se desconocen los verdaderos sentimientos

y referentes de identificación de esa colectividad. La historia ha sido construida por los grandes hitos, hitos implantados y determinados por una pequeña parte de la sociedad que por lo general es la clase dirigente. De esta manera, el patrimonio se convierte en símbolo de una ideología de poder ignorando los intereses del pueblo, y que se reafirma con la historia al encontrar siempre unos referentes culturales de "alta sociedad", para eruditos y entendidos de la materia, despojando sutilmente las tradiciones centenarias que se han forjado en el regazo de esa mayoría, que por años se ha venido identificando plenamente.

Es tan sencillo como que Yo no me reconozco en lo que no siento mío. Y es que el tema de la cultura es tan complejo, que ni siquiera una imposición sutil funciona como mecanismo para generar el reconocimiento necesario en los individuos que la componen, sutileza en la que comúnmente caemos nosotros los restauradores.

No desconocemos que los problemas de identificación y reconocimiento provengan de diversos factores y causas, sabemos que hay muchos, como la violencia, la educación, la negación, el olvido... pero pensamos que el problema de la selectividad y de la "imposición" del patrimonio cultural, es el que en gran medida ha interferido en la relación real de los bienes culturales y la comunidad.

A partir de esto, podríamos decir que nos encontramos frente a una historia seleccionada y fragmentada; una parte de la historia contada por una parte de la sociedad; por consiguiente, un patrimonio determinado a partir de esos referentes impuestos.

El fenómeno de la imposición, es identificable a través de la historia; éste va ligado a la necesidad primordial del hombre de sentirse parte integral de una cultura, y por ende, apropiarse de un espacio con todo lo que éste contiene: objetos, tradiciones, costumbres... Así, cuando el individuo llega con una carga cultural definida a un espacio extraño, tiende a imponer sus particularidades desplazando los referentes ajenos; Ésta reacción se manifiesta a partir de la imposición de costumbres, tradiciones y objetos, elementos que me identifican y resaltan como entidad y cultura diferente. De esta manera, se inicia una irreconcilable lucha de intereses donde cada grupo niega la existencia del otro generando la problemática de la intolerancia, tan común actualmente.

Partiendo de esta realidad la cuestión sería: ¿Quién determina qué es patrimonio cultural?

En teoría es la comunidad la que crea y define el sentido de los objetos y espacios, sin embargo, teniendo en cuenta la problemática descrita anteriormente, podríamos plantear tres realidades que giran en torno a la relación existente entre la función del patrimonio y nuestra sociedad.

En un primer grupo encontramos aquellos objetos que son representantes de un pasado y de una ideología, que se han quedado congelados en el tiempo, un tiempo cada vez más lejano e irreconocible, perdiendo así la capacidad de diálogo; sin embargo, el espectador no siempre tiene las herramientas y la actitud para escucharlos.

En un segundo grupo estarían los objetos históricos que provienen obviamente del pasado y poseen aún un valor de uso en nuestro presente, que aunque no siempre es el que originalmente estaba definido, hace que permanezcan inmersos en una dinámica social vigente.

Nos preguntamos entonces: ¿hasta qué punto estos nuevos usos y adaptaciones irían en detrimento del objeto?

Pero, qué es mejor: que se pierdan en el olvido y tomen la connotación del primer grupo, que se vuelvan objetos intocables sectorizándose y perdiendo gran parte de sus valores, o que se conviertan en motivo del goce colectivo.

Comúnmente se piensa que un inmueble habitado tiene mayores posibilidades de deteriorarse, pero es claro que cuando este está deshabitado, es más evidente su proceso de deterioro. ¿Por qué entonces el inmueble habitado se mantiene en pie?

El uso genera claramente una necesidad de mantenerlo y renovarlo constantemente, y es en ese punto en el que la restauración entra a formar parte integral del proceso.

Qué deteriora más: ¿el uso o el olvido?

Finalmente, el tercer grupo se refiere a los objetos y espacios creados en el presente y que se han ido convirtiendo en símbolos que son valorados por una sociedad, poniéndose de manifiesto que los objetos generados en el presente son testigos de una historia actual que se proyecta hacia el futuro. Es en esta forma que el patrimonio cultural se forja constantemente.

Después de esta reflexión, como conclusión se plantean una serie de interrogantes:

- ¿Cómo determinar un patrimonio cultural común a una sociedad tan diversa como la nuestra... y hasta qué punto es factible y necesario?
- Lo que hoy en día reconocemos como patrimonio, ¿representa realmente todos los valores de nuestra colectividad?
- ¿Cómo identificar en el pasado, referentes que puedan ser reconocidos en el presente?
- ¿Se pueden diseñar estrategias para generar una dinámica social en torno al patrimonio olvidado... y qué tipo de estrategias?

Creemos que es evidente la necesidad de abordar la problemática desde diferentes áreas del conocimiento, en donde también se incluyan las perspectivas que la comunidad misma solicite como fuente de reconocimiento y como parte de la solución al conflicto en nuestro país.

[Regresar al Índice](#)